

Guayaquil, Diciembre 15 del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE PICORU S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo N° 121 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de "**PICORU S.A, Publicidad Contemporánea**" he procedido a revisar el Balance General del ejercicio económico comprendido desde 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2009, siendo mi responsabilidad darles a conocer el informe sobre los Estado Financieros de nuestra Compañía

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluí pruebas de registros contables y evidencias documentadas, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas de los Estados Financieros.

En relación a sus actividades económicas la Compañía "**PICORU S.A, Publicidad Contemporánea**" durante el ejercicio económico contable del año 2009 no realizó ninguna actividad transaccional económica, de inversión o financiera.

Espero señores accionistas vuestro apoyo para que en el año 2010 podamos reiniciar las actividades para beneficio de la institución.

De ustedes atentamente,


CPA. Ina Villavicencio Z.
Comisario Principal
Reg. # 3842

